

Aumentarán Juzgados de lo Mercantil según reformas a Ley Judicial

Los 2 Juzgados de Primera Instancia de lo mercantil que funcionan en San Salvador se hallan recargados de trabajo, lo que amerita, para una mejor administración de justicia, que se les disminuya el número de asuntos que les toca atender, según se propone en las reformas propuestas por la Corte Suprema de Justicia a la Ley Orgánica

Judicial y que entre otros cambios contempla convertir en Mercantiles 2 Juzgados de lo Civil, según el documento que estudia la Asamblea Legislativa.

El cambio sería de la siguiente forma: el Juzgado 50, de lo Civil se convertiría en 30, de lo Mercantil; el 60, de lo Civil en 40, de lo Mercantil; el 10, de la

Instancia de lo militar en Juzgado de la Instancia Militar; el Juzgado 20, de la Instancia Militar en Juzgado 80, de lo Penal y el Juzgado 30, de la Instancia Militar en Juzgado 40, de Tránsito, todos estos en la capital.

Mientras tanto, en Santa Tecla los Juzgados 10, y 20 de la Instancia se convertirían en Juzgados 10, y 20, de lo Penal, respectivamente. Los jueces titulares de estos últimos Tribunales y el personal de los mismos continuarán en sus cargos pero su denominación será desde el momento en que opere la conversión citada anteriormente.

También se proponen crear los distritos judiciales siguientes: en el Departamento de San Salvador; los de Mejicanos, Ciudad Delgado y Soyapango; en La Paz, el de San Pedro Masahuat; en Sonsonate el de Acajutla y en Usulután, el de Jiquilisco, y en cada uno de ellos se establecerá el Juzgado de la Instancia correspondiente. En Santa Tecla serán creados un Juzgado de lo Civil y uno de Tránsito.

"Habrá 4 Juzgados de la Instancia Mercantil con asiento en San Salvador, denominados en su orden, Juzgado 10, y 20., 30, y 40, de lo Mercantil, los cuales conocerán a prevención, en lo asuntos

mercantiles que se susciten en el Distrito Judicial de San Salvador. Los últimos 2 Tribunales que se mencionan son los que, conforme el Decreto respectivo, dejan de ser Juzgados de lo Civil. Además habrá un Juzgado de la Instancia Militar, que tendrá su asiento en San Salvador, y su jurisdicción abarcará toda la República", según el Proyecto de Decreto.

También señala que

"Habrá un Juez de Inquilinato, con asiento en San Salvador, mientras que en Santa Ana, conocerá de esta materia el Juez 30, de lo Civil y en las otras ciudades donde no hubiere Juez de la Instancia, conocerán de esta materia los que sean del ramo civil; en San Miguel, Sonsonate y Santa Tecla, el Juez de lo Laboral y en las demás poblaciones de la República, le co-

responderá a los Jueces de Paz".

En San Salvador habrá 4 Juzgados de Tránsito; uno en Santa Ana, uno en Sonsonate, uno en San Miguel y uno en Santa Tecla; para conocer de los accidentes y deducir responsabilidades penales y civiles a que se refiere la Ley de Procedimientos Especiales sobre accidentes de tránsito, de acuerdo con el proyecto.

6 muertos en accidente; la Policía busca al motorista

La Policía Nacional de La Libertad está por capturar al motorista Alfonso Delgado Franco, a quien se señala como responsable del trágico accidente ocurrido el sábado, en el que perdieron la vida 6 personas, entre ellos 3 menores, entre los kilómetros 27 y 28, a la altura del lugar conocido como "El Riel", en la Carretera que de San Salvador conduce al Puerto.

Según se informó hoy en el mencionado Cuerpo de Seguridad, Delgado Franco conducía en estado de ebriedad el bus P-77-781, de la ruta 125 "A", con unos excursionistas de Chalatenango, y que en cuestión de horas procederán a su captura, para que responda ante la ley por la muerte de las 6 personas, pertenecientes a una misma familia.

De acuerdo a la versión, el accidente ocurrió cuando Delgado Franco que acababa de salir del Puerto, y que conducía a excesiva velocidad en una curva, chocó violentamente con el "Jeep" en que se conducían las víctimas.

El vehículo fue arrastrado por el bus por unos 30 metros, hasta contramirarlo contra las piedras a un lado de la carretera. En el acto murieron los 6 ocupantes, que eran: Eufragio Cáceres Polío, de 33 años, su esposa Berta Mercedes Pleitéz de Cáceres, de 35 años, y sus dos hijos Antonio Armando y Berta Mercedes Cáceres, de 8 y 4 años, respectivamente. Además murió la señora Edith Cáceres de Mata, de 40, y su hijo Gilmar Alexander Mata, de 10 años.

Estos dos últimos, se dijo, habían llegado al país procedentes de Los Angeles, Estados Unidos, el miércoles se dirigían con Resto de la familia al Puerto de La Libertad, para disfrutar de un pasco.

El "Jeep", placas nacionales 7-062 en donde iban a bordo las víctimas, quedó completamente destruido; era propiedad del Centro de Desarrollo Ganadero.

Los cadáveres fueron reconocidos por el Juez de Paz de Zaragoza, quien ordenó que fueran trasladados a la Alcaldía Municipal y luego llevados a la Casa Comunal, donde fueron velados. Los cadáveres fueron entregados por el Juez a sus familiares, quienes los condujeron a Cantón Lourdes, jurisdicción de Colón, Departamento de La Libertad, donde vivían.



SEIS MUERTOS EN ACCIDENTE. Seis personas, entre ellas tres niños, que se conducían en el "Jeep" P-7-062 (foto) perecieron el fin de semana al ser arrastrados por el bus placas AB-77-781, de la ruta 125-A. El fatal accidente ocurrió en el kilómetro 27 de la Carretera al Puerto de La Libertad.



PIDEN SOLUCION A CONFLICTOS LABORALES. Trabajadores de 5 sindicatos afiliados a FENASTRAS, que tienen conflictos en sus centros de trabajo, marcharon hoy hacia la Asamblea y pidieron su intervención a fin de resolver sus problemas. Los sindicatos en huelga son: Proyecto Habitacional La Rábida, PEZCA, MULTIPESCA, Restaurante Monumental y Sub-seccional Las Mercedes. En la gráfica los marchistas pasan por la la. Calle Oriente.

"Los ganaderos no mendigamos dádivas" dice Lic. Muyschondt al clausurar AGROEXPO 89

Los ganaderos no mendigamos dádivas, ni exigimos privilegios; pero tenemos muy en claro que nos asiste el derecho constitucional de trabajar sin interferencias de nadie. Al gobierno sólo le

podemos reglas de juego justas y limpias y que nos proporcione seguridad, como lo hace con todos los sectores del país", dijo ayer el Presidente de la Asociación de Ganaderos de El Salvador (AGES).

Nombran Jefes de COPREFA y del Cuerpo de Bomberos

El nombramiento de cuatro nuevos Jefes en la Escala Activa de la Fuerza Armada, registra la Orden General No. 7 del Ministerio de Defensa, de fecha 30 de junio recién pasado. COPREFA informó que hay otros movimientos, pero son de oficiales de menor rango que han sido destacados a unidades y servicios en el Ejército.

El Coronel José Galileo Torres, que venía desempeñándose como Jefe del Comité de Prensa de la Fuerza Armada, COPREFA, ha sido relevado para ocupar el cargo de Ayudante del Ministro de Defensa, siendo sustituido por el Mayor Mauricio de Jesús Chávez Cáceres.

Se informa asimismo que la vacante del recientemente asesinado Coronel Roberto Armando Rivera, que fungía como Jefe del Cuerpo de Bomberos Nacionales, ha sido ocupada por el Coronel Lizandro Zepeda Velasco.

También el Teniente Coronel Orlando Carranza, ha sido nombrado Comandante del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata "Gral. Ramón Belloso", con sede en San Bartolo, Ilopango, sustituye al Coronel Ricardo Antonio Martínez Cuéllar, que pasó como Comandante del destacamento Militar de Ingenieros de la Fuerza Armada, en Zacatecoluca, La Paz.

Por otra parte el Coronel Julio Agustín Trujillo Quezada, fue nombrado Jefe del Servicio Territorial y Comandante Departamental de La Libertad, con sede en la ciudad de Santa Tecla, sustituyendo en ambos cargos al Coronel Santiago José Rodolfo Aveniño, quien pasó a ocupar el cargo de Subdirector General de la Policía de Hacienda.

Carlos Arturo Muyschondt Parker, durante la clausura de AGROEXPO 89; denominada "Francisco Antonio Reyes".

"A pesar de las dificultades que tuvimos para realizar esta feria ganadera, con problemas de diferente índole, las superamos con la ayuda de ustedes amigos ganaderos, por lo que puedo decir que AGROEXPO fue todo un éxito. Lo anterior me hace poner de relieve el alto espíritu de colaboración de todos aquellos que de una u otra manera participaron activamente en la realización del evento ganadero", dijo el Lic. Arturo Muyschondt Parker.

"Viendo las cosas desde una perspectiva más positiva, las dificultades que pasaron nos permitieron acumular experiencia, lo que constituye uno de los saldos más positivos y hace esperar con mucho optimismo próximos eventos, como "EXPLICA 90", que se desarrollará en el país en marzo del próximo año, donde participarán todos los ganaderos del área centroamericana y Panamá", agregó.

"También quiero felicitar a los expositores, quienes han venido a demostrar el alto grado de

desarrollo del sector, poniendo en evidencia, una vez más, el espíritu de laboriosidad que distingue a los salvadoreños. Extranjeros aquí presentes se asombran de que en un país con diez años de guerra pueda existir un hato de la calidad que han exhibido nuestros productores, este hecho llena de orgullo a todos los que pertenecemos a la AGES", afirmó.

Más adelante agregó que "los comerciantes e industriales deben comprometerse de las necesidades del sector agropecuario y colaborar decididamente en su desarrollo, porque el porvenir del país está en manos del agro; la realidad misma nos esta señalando esta evidencia después de tantos intentos desaballados que se han ensayado en el sector y en toda la economía del país. Muyschondt, dijo que "AGROEXPO 89", era una demostración de la unidad que existe en esa gremial y que esta feria fue organizada únicamente por los ganaderos, pese a la incompreensión de quienes debieron apoyarla sin reservas. Aún así, aquí estamos, comprobando el éxito alcanzado", finalizó.